Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2



Datos Personales

Lugar de Nacimiento : Medellín - Antioquia Fecha de Nacimiento : 31 de Mayo de 1.991
Teléfono : 602 33 89 - 3136202492

Correo electrónico: : vanessabedoyameneses@gmail.com

Información Académica

Secundaria
Instituto Parroquial Jesús De La Buena Esperanza
Bello (Antioquia)

Titulo Obtenido Bachiller Académico con énfasis Técnica en Administración de Empresas

Estudios Universitarios

ADMINISTRACION PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD UNIMINUTO Abril de 2017

TÉCNICA ADMINISTRACIÒN EN SERVICIOS DE SALUD
Politécnico Mayor
Medellín – Antioquia, año 2010

TECNOLOGA EN SALUD OCUPACIONAL
SENA
Itagüí-Antioquia, año 2011

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

Otros cursos

DIPLOMADO EN PERITAJE, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO
Duración 144 horas
Uniminuto 2016

SEMINARIO Inducción a la vida laboral
10 horas
Politécnico Mayor
Medellín – Antioquia, año 2010

CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS
SENA
Itagüí-Antioquia, año 2011
Tecnomecanica y proyectos, año 2012

DIPLOMADO DE OSHAS 18001, SG-SST- AUDITOR INTERNO
Universidad CES
Actualmente

DIPLOMADO INVESTIGACIÓN Y PERITAJE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Universidad Uniminuto
Actualmente

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD-SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
4 Semanas
SENA, Año 2012

POTENCIALIZANDO MIS HABILIDADES
Fundiciones Espitia
10 horas

TRABAJO EN EQUIPO
COMFAMA

Vanessa Bedoya Meneses
Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

8 horas

ACTUALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PRESTACIONES ECONOMICAS
Coomeva EPS
4 horas

DISEÑO PLAN MAESTRO DE ELABORACION DE PLANES DE EMERGENCIA
Colpatria ARL
4 horas

PLAN BASICO LEGAL
Colpatria ARL
8 horas

ACTUALIZACION EN LEGISLACION LABORAL Ley 1562 de 2012
Colpatria ARL
4 horas

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Fendipetroleo
4 horas

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO
ARL COLMENA
4 horas

FORO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ARL COLMENA
8 horas

RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
ExxonMobil de Colombia
4 horas

FORO LABORAL
AES COLOMBIA
4 horas

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

ESCUELA OSTEOMUSCULAR
ARL SURA
6 MESES

CURSO DE CONDUCTORES – NIVEL DE SEGURIDAD TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS-
ExxonMobil de Colombia
8 horas

GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO
ARL SURA
8 horas

CAÍDAS A NIVEL
ARL SURA
8 horas

COMO ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN DECRETO 1072 de 2015
ARL SURA
8 horas

Perfil Ocupacional

- *Cuento con experiencia en atención a empresas clientes de diferentes sectores económicos como profesional de la Seguridad y Salud brindando soluciones a sus necesidades.*
- *Me considero una persona muy responsable, con actitud positiva y emprendedora, con buenas relaciones interpersonales, con capacidad para trabajar en equipo. Orientado a generar resultados, los cuales le generan un valor agregado a mi gestión y por ende a la organización donde me desempeñe.*
- *Poseo capacidad para dirigir y controlar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Cuento con la capacidad para desarrollar proyectos en pro de la salud y en contra de la enfermedad del trabajador.*

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

- *Propongo constantemente a los estamentos correspondientes las medidas necesarias para disminuir los riesgos existentes en los centros de trabajo motivando al personal a participar del SG-SST.*
- *Velar por Reglamentos internos de la empresa, generando cumplimiento con base a legislación laboral y en Seguridad y Salud en el Trabajo*

Experiencia Laboral

IPS UNIVERSITARIA CLINICA LEON XIII

Cargo: Practicante Administración en Salud Área:
Salud Ocupacional IPS UNIVERSITARIA
Funciones:

- *Actualizar panorama de factores de riesgo*
- *Coordinar y asignar citas de ingreso, periódico, y de retiro de salud ocupacional*
- *Manejo de bases de datos, cronogramas y de vacunación, sistema de vigilancia epidemiológica, ausentismo laboral por incapacidad*
- *Reportar accidentes de trabajo*
- *Realizar inspecciones de seguridad*
- *Coordinar jornadas de salud*

Periodo: 22 de Marzo 2010 –Hasta 7 de Diciembre de 2010
Contacto: Martha Pantoja
Teléfonos: 516 73 00 ext. 3205

PROEXEQUIALES RESURGIR S.A.
Cargo: Aprendiz coordinadora en Salud Ocupacional
Funciones:

- *Realizar plan básico legal*
- *Programa de orden y aseo*
- *Programa de control de plagas y roedores*
- *Plan de manejo de residuos sólidos*
- *Plan de emergencias*

Periodo: 5 de Marzo 2010– Hasta 2 de Octubre de 2011
Contacto: Martha Herrera
Teléfonos: 448 44 33 ext. 104
Ciudad: Medellín

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

FUNDICIONES ESPITIA Y CIA LTDA- ESLORRUEDAS LTDA

Cargo: Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Funciones:

- *Realizar plan básico legal*
- *Realizar programa de ingreso a contratistas*
- *Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo*
- *Capacitaciones en temas generales de Salud Ocupacional*
- *Manejo de bases de datos*
- *Indicadores de gestión en ausentismo semestral*
- *Plan de emergencias y brigada*
- *Vigilancia de trabajos de alto riesgo en metalmecánica y fundición de metales ferrosos y no ferrosos*
- *Afiliaciones a la seguridad social en salud: EPS, ARL, AFP, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR*
- *Apoyo al plan ambiental*

Periodo: 20 de Marzo 2012– 17 de Febrero de 2013
Contacto: Omar Espitia
Teléfonos: 448 12 13
Ciudad: Medellín

GRUPO ESTACIONES S.A.S

Cargo: Coordinadora de Salud Ocupacional
Funciones:

- *Realizar y ejecutar el plan básico legal*
- *Realizar y ejecutar el programa de control de ingreso a contratistas*
- *Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo*
- *Capacitaciones en temas generales de Salud Ocupacional*
- *Plan de emergencias – diseño de planos de evacuación de cada estación de servicio, y señalización- crear brigada de emergencia y capacitación continua*
- *Inspecciones de seguridad, archivo de documentos, inducción al personal nuevo, vigilancia del cumplimiento del plan de residuos sólidos, entre otros.*
- *Reclutamiento de hojas de vida, entrevistas y selección del personal*

- *Periodo: 12 de marzo 2013 – 9 de Agosto de 2014*

Teléfonos: 314 14 00

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

ASIGNAR S.A.S – Servicios Temporales

Cargo: Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Líder Funciones:

- *Constante asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo a las empresas clientes*
- *Estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*
- *Control de exámenes médicos ocupacionales*
- *Capacitaciones en temas varios de Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Control del COPASST*
- *Indicadores de gestión y de ausentismo*
- *Entre otras actividades…*

Periodo: 11 de Agosto de 2014 – 21 de Octubre de 2016
Teléfonos: 268 37 23

UMBRAL PROPIEDAD RAIZ S.A
Cargo: Coordinador de SST

- *Estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*
- *Control de exámenes médicos ocupacionales*
- *Capacitaciones en temas varios de Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Control del COPASST*
- *Indicadores de gestión y de ausentismo*
- *Actividades de promoción y prevención de los trabajadores de planta administrativa y de los centros de trabajo.*
- *Planes de emergencias y contingencias de los diferentes centros de trabajo.*
- *Control de la seguridad y salud de todas las salas de ventas de las diferentes obras de construcción que llevaban a cabo.*

25 de octubre de 2016 – 15 de enero de 2018

3122711

Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Cargo: Coordinador de SST

- *Profesional encargada de la Seguridad y Salud de los conductores de trenes y tranvía*
- *Estructuración e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el Proyecto Metro de Medellín.*
- *Visitas constantes a atender las necesidades del cliente Metro de Medellín con respecto a todos los temas legales exigidos por el sistema de gestión.*
- *Investigación de accidentes e incidentes de trabajo*
- *Realizar constantemente informes de gestión.*
- *Capacitaciones en temas varios de Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Indicadores de gestión y de ausentismo*
- *Actividades de promoción y prevención de los conductores*
- *Planes de emergencias y contingencias de los diferentes centros de trabajo.*

16 de enero 2018 – actualmente laborando.

5122060

TRABAJO ASESORIAS Y EJECUCIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- *Atender empresas como independiente 1 vez al mes orientando en el proceder legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente empresas como:*

- *Trébol Jurídico*
- *Almacenes Estrella*
- *Creaciones San Lucas*
- *Comercializadora El Rey*
- *Sector ganadero Entrerríos*
- *CHALA S.A.S*
- *Entre otras..*

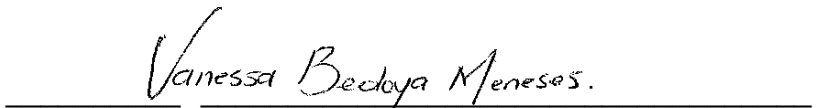
Vanessa Bedoya Meneses

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.442.161 de Bello
Dirección carrera 49ª No.76-15 apto 2228 torre 2

Referencias Personales

JULIETH CORREA
Ingeniera en Seguridad e Higiene industrial EPM
3017694088

TATIANA PALLARES
Contadora
3003750306



Vanessa Bedoya Meneses

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2017060081936
Fecha: 25/05/2017
Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino: VANESSA

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el articulo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **VANESSA BEDOYA MENESES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1020442161,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **VANESSA BEDOYA MENESES**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **VANESSA BEDOYA MENESES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1020442161**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL**,

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **VANESSA BEDOYA MENESES** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

"Por medio de la cual se CONCEDE A: VANESSA BEDOYA MENESES una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**VANESSA BEDOYA MENESES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1020442161,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

FERNANDO LEON HENAO ZEA
Director Administrativo de Factores de Riesgo
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó:	Aprobó:	Elaboro:
Nombre: María Piedad Martínez Galeano **Cargo**: profesional universitario	**Nombre**: Lilia Eledec Calderón M **Cargo**: abogada factores de riesgo	**Nombre**: Mercedes Valencia Ramírez **Cargo**: Auxiliar administrativo

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Medellin: 5.06.2017
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor: Vanessa Bedoya
C.C. No. 1020442161
Res. No. 6009 1936 Fecha 25-05-17
El Notificado Vanessa Bedoya Meneses.
El Notificador

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.442.161

BEDOYA MENESES

APELLIDOS

VANESSA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1991

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

04-JUN-2009 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0104900-00164281-F-1020442161-20090725 0013911650A 1 27410903

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Vanessa Bedoya Meneses

Con Cédula de Ciudadanía 1.020.442.161

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 10 de mayo de 2017 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1001070

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

VANESSA BEDOYA MENESES

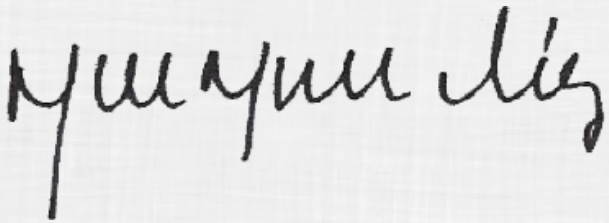
Número de Documento: 1020442161

Cursó y aprobó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2024-09-18

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

VANESSA BEDOYA MENESES

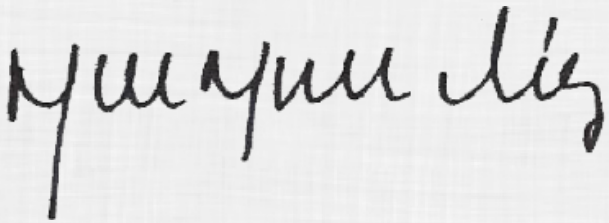
Número de Documento: 1020442161

Cursó y aprobó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2024-09-18

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Vanessa Bedoya Meneses

Con Cédula de Ciudadanía 1.020.442.161

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 10 de mayo de 2017 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1001070